

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757 , MODIFICADO POR EL DE-
CRETO LEY N° 2.245 , POR EL MES DE
MAYO DE 2000

C I R C U L A R N° 1479

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, MAYO 3 de 2000 .-

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por el Decreto Ley N° 2.245 de 1978, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Mayo de 2000, de acuerdo al siguiente detalle :

Rentas vitalicias del mes de MAYO	\$ 12.651.022
Liquidación de renta vitalicia del señor Sergio Raul Cabrera Morgado voluntario accidentado en acto de servicio del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, según Resolución Exenta N° 104 del 2 de mayo de 2000.	\$ 171.060
	<u>\$ 12.822.082</u>
	=====

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. Este plazo, para los organismos aseguradores de provincia, se controlará mediante lista oficial de certificados de la Empresa de Correos. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación del artículo 44° del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931 .

COMPAÑIAS NACIONALES

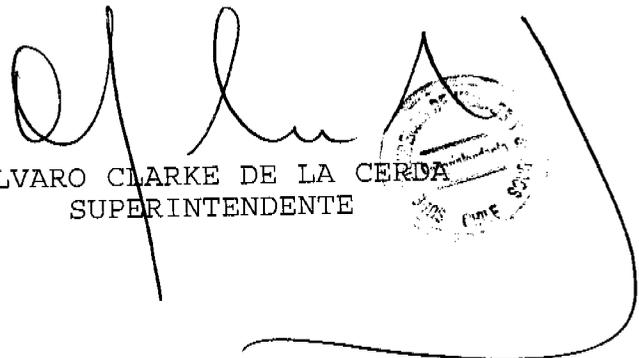
AETNA CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 303.300
CIA. SEGUROS ASEGURADORA MAGALLANES S.A.	136.495
AXA SEGUROS GENERALES S.A.	1.231.005
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GRALES. S.A.	2.280.428

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

- 2 -

CHUBB DE CHILE CIA. SEGUROS GRALES. S.A.	39.475
ACE SEGUROS S.A.	812.695
CONSORCIO ALLIANZ SEGUROS GENERALES S.A.	1.584.721
CIA SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL	483.868
CIA. SEGUROS GENERALES CRUZ DEL SUR S.A.	571.086
CIA. SEGUROS GENERALES EUROAMERICA S. A.	2.133.993
LA INTERAMERICANA CIA SEGUROS GRALES S.A	398.823
CIA. DE SEGUROS LA ITALIA S.A.	38.004
CIA. SEGUROS GRALES. LAS AMERICAS S. A.	673.089
LE MANS-ISE CIA. SEGUROS GENERALES S. A.	166.586
MUTUALIDAD DE CARABINEROS-PRIMER GRUPO	535.310
SEGUROS PREVISIÓN GENERALES S. A.	415.988
ABN AMRO (CHILE) SEGUROS GENERALES S.A.	85.867
RENTA NACIONAL CIA. SEGUROS GRALES. S.A.	496.466
CIA. DE SEGUROS LA REPÚBLICA S. A.	434.883
	<hr/>
	\$ 12.822.082
	=====

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


ALVARO CLARKE DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE

